"Entrar en prisión no es ninguna derrota"

Enviado por Durán el Jue, 04/30/2015 - 15:11
Antetítulo portada:
ATUREM EL PARLAMENT
Artículos relacionados portada:
La Audiencia ordena el ingreso en prisión de ocho condenados por Aturem el Parlament
Cuando gritar es un delito
Foto portada:



Antetítulo (dentro):
ATUREM EL PARLAMENT
Sección principal:
Libertades
Cuerpo:

Ciro Morales es una de las ocho personas a las que ayer la Audiencia Nacional comunicó que deben entrar en prisión en el plazo de diez días laborables. Allí cumplirán la pena de tres años de privación de libertad por un "delito contra las altas instituciones del Estado" impuesta por el Tribunal Supremo.

Tal delito consistió en participar en la protesta Aturem el Parlament el 15 de junio de 2011 cuando los diputados catalanes aprobaron unos presupuestos con importantes recortes en gasto social. "Me encuentro **fuerte y sereno**. Tenía previsto que esto iba a ir por aquí, **no he confiado demasiado nunca en las instituciones judiciales**, tenemos suficientes ejemplos como para ello. La Audiencia Nacional está haciendo lo que tenía que hacer, el Constitucional hará lo que tenga que hacer. Sí puedo tener más esperanza en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Hasta cierto punto, me creo preparado", explica Morales a Diagonal.

El 17 de marzo el Tribunal Supremo **revocó la absolución** de las ocho personas, entre ellas Morales, a las que la Audiencia Nacional había declarado inocentes en julio de 2014 en una sentencia que cuestionaba la aplicación del tipo delictivo "contra las altas instituciones del Estado". Ahora, un mes después, se enfrentan a la inminente entrada en prisión aunque aún no han dicho la última palabra.

De momento, han presentado recurso de nulidad a la decisión de la Audiencia Nacional y lo elevarán también al Constitucional. Y aún está pendiente de resolver el que presentaron ante el Supremo. La movilización en la calle también será importante: esta misma tarde hay **convocatorias en Barcelona (19:00 en Plaça Universitat) y Madrid (20:00, Tirso de Molina)**.

Más allá de ingresar o no en prisión, Morales subraya como muy importante que esta sentencia **no siente jurisprudencia** al ser la primera condenatoria sobre el artículo 498 del Código Penal.

"Entrar en prisión **no es ninguna derrota**, pero sí lo sería que dentro de diez años esta sentencia todavía esté en el Código Penal"
"Pretendemos dar batalla para que Europa tumbe esta sentencia. La ley mordaza llega ahora y pasará, la puede quitar el gobierno de turno, pero esta condena la graba a hierro y fuego. Está diciendo claramente que **el Derecho está en los políticos y no en la ciudadanía**. Entrar en prisión **no es ninguna derrota**, pero sí lo sería que dentro de diez años esta sentencia quede todavía plasmada en nuestro Código Penal", explica.

Morales interpreta en clave política la decisión del Supremo. "No sé diagnosticar lo que hay por detrás pero puedo pensar en dos opciones: una llamada de teléfono del poder político al judicial o una llamada del juez a alguna instancia política para cambiar a un vocal, que era favorable a nosotros".

Su lectura alude también al mensaje que las autoridades pretenden transmitir con esta resolución. "El régimen del 78 **no se puede permitir que esta acción quede impune** porque cuestiona su existencia. Envían un mensaje muy claro a la sociedad: que **no se le ocurra a nadie más cuestionarlo desde abajo**. La democracia actual, en las últimas bocanadas de un sistema en descomposición, no puede permitir una acción tan legítima, tan lúcida, tan fuerte de una población que considera que la razón está en las calles y no en un parlamento que aprueba recortes como los que aprobaron aquel día", manifiesta.



Pie de foto:
La Audiencia Nacional ha comunicado a los ocho condenados por Aturem el Parlament que deben ingresar en prisión en diez días.
Temáticos:
Aturem el Parlament
Geográficos:
Barcelona
Catalunya
Nombres propios:
Ciro Morales
Audiencia Nacional
Tribunal Supremo
Artículos relacionados:
La Audiencia ordena el ingreso en prisión de ocho condenados por Aturem el Parlament
Fin a tres años de mentiras contra el 15M por Aturem el Parlament
Contextualiza, que algo queda. Europa Press y Aturem el Parlament
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Cuerpo del artículo
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal
Autoría foto:
Juanfra Álvarez
Autoría:
Jose Durán Rodríguez
Formato imagen portada:

grande